

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-4009-JA-358-SE (EC-JA-172), entre Umbrete-Umbrete (circular).

Peticionario: Comunidad de Herederos Manuel Martínez Rodríguez.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantas tengan interés en el asunto (Artículo 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Umbrete, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Benacazón, Bollullos de la Mitación, y Villanueva del Ariscal.

Concesionarios: Alsina Graells Sur, S.A., Díaz Quirós, S.L. Damas, S.A., Jiménez Alvarez, S.R.C. y Bética de Transportes, S.A.

El expediente puede ser examinada por los interesados, en el plazo citada y durante horas de oficina, en esta Delegación Pro-

vincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, nº 1.

Sevilla, 13 de marzo de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

#### CP. PEDRO PARIAS

*ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 537/91).*

Extravío de Título de Graduado Escolar a nombre de Carmen Roso León con fecha de expedición 24.10.77, Serie C/1, número 436075, registrado al libro 1/77, folio 954, núm. 11.

Peñoflor, 17 de abril de 1991.- El Secretario, Antonio-José Simón Hierro.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**FAX: (95) 421 02 89**

## PUBLICACIONES

**Título:**

### LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Autor: Pedro Escribano Collado**Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad de Sevilla**Contenido:**

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.

**NOVEDAD****Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo:

IVA incluido.

**Venta:** En librerías.**ISBN:** 84-7595-052-3.**Depósito Legal:** SE-885-1989.**Formato:** UNE A5L.

## PUBLICACIONES



## ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

## Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 4, Octubre-Diciembre de 1990

## ESTUDIOS

- Eduardo Roca Roca*  
La Administración y régimen jurídico  
de la Alhambra y Generalife
- Antonio J. Porras Nadales*  
La institucionalización de la Junta de Andalucía
- José Ignacio López González*  
El régimen jurídico de la evaluación de impacto ambiental

## CRONICA PARLAMENTARIA

*A. Porras Nadales*  
El debate de investidura

## DOCUMENTOS

Bases para la Ordenación del territorio de Andalucía

## JURISPRUDENCIA

## COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

*Manuel José Terol Becerra*  
Crónica de las situaciones controvertidas  
que han enfrentado al Estado  
con la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1981 y 1987

NOTAS DE JURISPRUDENCIA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- I. Constitución.— II. Derechos y Libertades.—  
III. Principios Jurídicos Básicos.—  
IV. Instituciones del Estado.— V. Fuentes.—  
VI. Organización Territorial.— VII. Economía y Hacienda.—  
(*Francisco Escribano*)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

- I. Acto Administrativo.— II. Administración Local.—  
III. Administración Pública.— IV. Bienes Públicos.—  
V. Comunidades Autónomas.— VI. Contratos.—  
VII. Corporaciones de Derecho Público.—  
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico.—  
IX. Derecho Administrativo Económico.— X. Derecho Administrativo  
Sancionador.— XI. Derechos Fundamentales y Libertades.—  
XII. Expropiación Forzosa.— XIII. Fuentes.— XIV. Hacienda  
Pública.— XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.—  
XVI. Medio Ambiente.— XVII. Organización.—  
XVIII. Personal.— XIX. Procedimiento Administrativo.—  
XX. Responsabilidad.— XXI. Salud y Servicios Sociales.—  
XXII. Urbanismo y Vivienda

Tribunal Supremo: *José I. López González*  
Tribunal S. de Justicia de Andalucía: *José Luis Rivero Isern*

## RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía  
Disposiciones Estatales  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas  
Índice Analítico  
(*Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnés Vázquez*)

NOTICIAS DE LA  
ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: El Instituto Andaluz de  
Administración Pública  
ORGANIGRAMAS  
(*Ignacio Morillo-Velarde Pérez*)

## BIBLIOGRAFIA

- RECENSIONES  
CARLES VIVER I PI SUNYER: Materias Competenciales y Tribunal  
Constitucional  
(*Manuel José Terol Becerra*)
- P. CRUZ - A. PORRAS - M. MEDINA - M. TEROL: El Estatuto  
de Andalucía (I) Las Competencias  
(*Javier Pardo Falcón*)
- A. RUIZ - G. RUIZ-RICO - M. BONACHELA: El Estatuto  
de Andalucía (II) El Parlamento  
(*Javier Pardo Falcón*)
- Seminario sobre Relaciones Colectivas  
en la Función Pública  
(*José Manuel Gómez Muñoz*)  
NOTICIAS DE LIBROS



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)  
Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado de Correos n° 100.000

41071 SEVILLA

Tifs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal  
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 8.370 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.580 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.790 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrada.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.